



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 065 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2018 – 00144	TUTELA	EFRAIN CABEZA ACENDRA	COLPENSIONES	02 – 05 – 2018	FALLO DE TUTELA – CONCEDER TUTELA
2018 – 00189	TUTELA	DIANA CECILIA PUYANA GONZALEZ	NUEVA EPS	04 – 05 – 2018	AUTO ADMITE TUTELA
2018 – 00172	TUTELA	XIMENA BUERES MARTINEZ	FIDUCIARIA LA PREVISORA – SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA	04 – 05 – 2018	FALLO DE TUTELA – CONCEDER TUTELA RESPECTO DE PA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – RECHAZARPOR IMPROCEDENTE LA ACCION DE TUTELA RESPECTO AL VINCULADO OFICIOSAMENTE FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG
2018 – 00173	TUTELA	SERGIO JIMENEZ JINETE	COLPENSIONES	04 – 05 – 2018	FALLO DE TUTELA – CONCEDE TUTELA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 065 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018

2015 – 00005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TRINIDAD JERONIMO PINEDO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	07 – 05 – 2018	DEJAR SIN EFECTOS LA ORDEN IMPARTIDA POR EL JUZGADO DE FIJAR FECHA Y HORA PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA INICIAL EN LOS AUTOS DEL 12 Y 19 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE Y EN SU LUGAR ORDENASE POR SECRETARIA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LOS DEMANDADOS A LA PARTE DEMANDANTE.
--------------	--	-----------------------------------	--	----------------	---

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **08 DE MAYO** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 065 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018